

CIRCULAR 15/2020

REQUISITO PARA PODER MATRICULAR EN LAS CARRERAS DE HZ

Se recuerda que desde junio de 2017, HZ solamente puede registrar inscripciones de caballos de cuyos propietarios tenga registrados sus datos fiscales completos y actualizados. Igualmente, es necesario que previamente a la estabulación de cualquier caballo en el Centro de HZ, su propietario tenga sus datos fiscales completos y actualizados en esta sociedad, tal y como se indica en la 1ª Condición Financiera de las Condiciones Generales del Programa de HZ para 2020 y según lo que exige la Agencia Tributaria.

Los propietarios de los caballos que se inscriban en las carreras celebradas en HZ deberán tener un **SALDO DISPONIBLE^(*) MÍNIMO** en el momento de la inscripción que cubra el importe de esa inscripción. De no cumplirse esta condición, el sistema telemático en el que se ha de tramitar la inscripción o el reenganche pretendido no permitirá su formalización.

A. Para los grandes premios:

1. Grandes premios de primavera de 2020 (inscripción el 26 de febrero de 2020).

El **SALDO DISPONIBLE** el jueves 5 de marzo de 2020 a las 12:00 horas deberá ser superior al importe correspondiente a **PARTICIPANTE SIN IVA** de la carrera en la que se pretende inscribir.

2. Grandes premios de otoño de 2020 (inscripción el 2 de septiembre de 2020).

El **SALDO DISPONIBLE** el jueves 10 de septiembre de 2020 a las 09:00 horas deberá ser superior al importe correspondiente a **PARTICIPANTE SIN IVA** de la carrera en la que se pretende inscribir.

B. Para el resto de las carreras:

El **SALDO DISPONIBLE** en el momento de la inscripción deberá ser superior al importe correspondiente a **PARTICIPANTE + IVA** de la carrera en la que se pretende inscribir.

C. Inscripciones suplementarias (reenganches) de cualquier carrera:

El **SALDO DISPONIBLE** en el momento que se produzca el reenganche deberá ser superior al importe correspondiente a **REENGANCHE + IVA** de la carrera en la que se pretende inscribir.

FACTURACIÓN DE LAS INSCRIPCIONES

El importe de las inscripciones se facturará al día siguiente de la celebración de las carreras.

FECHAS VALOR DE LOS INGRESOS DE LOS PROPIETARIOS

El registro en la cuenta corriente del propietario de cualquier pago a HZ quedará reflejado:

- Transferencia bancaria. En el momento en el que quede registrada la transferencia en la cuenta corriente bancaria de HZ
- Efectivo: En el momento que se reciba el pago en efectivo en departamento de Administración de HZ. Máximo de 2.500 euros.
- Cheque: En el momento en el que sea abonado en la cuenta corriente bancaria de HZ.
- Pagaré: En el momento en el que sea abonado en la cuenta corriente bancaria de HZ a partir de la fecha de vencimiento del pagaré.

Los gastos de devolución de los efectos se cargarán íntegramente en la cuenta del propietario emisor de los mismos.

(*) Definición de **SALDO DISPONIBLE**:

El saldo disponible se compone de: saldo contable (saldo de la cuenta corriente del propietario con HZ: contiene todas las operaciones contabilizadas en HZ) + el saldo de las fianzas depositadas por los caballos estabulados en HZ + los premios devengados pendientes de facturar por el propietario – las inscripciones pendientes de facturar por HZ.

Así pues, rogamos que antes de inscribir a un caballo de un propietario que no haya tenido relación anterior con HZ, o antes de estabularlo en el Centro (de forma permanente o transitoria) se faciliten a HZ los datos fiscales completos de dicho propietario, que son: nombre (de persona física o jurídica); CIF o NIF; dirección fiscal completa; datos de contacto (teléfono y email). Así mismo, es preciso verificar que la cuenta del propietario tiene un saldo disponible suficiente para cubrir el importe correspondiente a la inscripción en la carrera. En caso contrario no será posible registrar la inscripción ni permitir la estabulación.

Atentamente,

Madrid, en enero de 2020
Departamento de Carreras